



RESOLUCIÓN Nº 3122 /2025

POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DE MENOR CUANTIA Nº 09/2025 - ID Nº 465116 PARA LA "CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DPTO. DE GUAIRA" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Villarrica, 30 de Setiembre de 2025

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guairá para el Ejercicio Fiscal 2025, y llevar a cabo los Proyectos indispensables para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los fines del mismo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados en sus distintas modalidades y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 45 de la Ley 7021 y su Decreto Reglamentario 9823/2023.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ

RESUELVE:

Art. 1º **AUTORIZAR**, el llamado de Contratación de Menor Cuantía Nacional Nº 09/2025 con ID 465116 para la "Construcción de pozos artesianos en Instituciones Educativas del Dpto. de Guairá"

Art. 2º **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado a Licitación por Contratación de Menor Cuantía Nacional Nº 09/2025 con ID Nº 465116 para la "Construcción de pozos artesianos en Instituciones Educativas del Dpto. de Guairá"

Art. 3º **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL
SECRETARIO GENERAL



LIC. CESAR LUIS SOSA FARIÑA
GOBERNADOR DE GUAIRÁ